



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de julio de 2015  
No. 15

## SUMARIO:

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3266, 3269, 3297, 3292, 3293, 3325, 3324, 3320, 3326, 3260, 3322, 3323, 3321, 3179, 3178, 3181, 3177 y 3180.

**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA, EN SU LXXXI SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; Y

## CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, considera prioritario el fortalecimiento del marco normativo, la simplificación administrativa y la modernización de las estructuras de organización, del Gobierno del Estado de México.

Que mediante Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 3 de septiembre de 2001, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, cuyo objeto es, entre otros, impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionistas competentes con un amplio sentido ético,

humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.

Que el 14 de junio de 2002, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, en el que se establecen las atribuciones y líneas de autoridad de las unidades administrativas básicas que integran la estructura de este organismo descentralizado y con fecha 27 de septiembre de 2005 y 26 de marzo de 2009 se publican los Acuerdos por los que se reforma y adiciona el Reglamento Interno de esta institución.

Que de conformidad con el modelo de crecimiento adoptado por esta Institución ha sido actualizada y autorizada la reestructura organizacional de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca atendiendo a que se ha incrementado la matrícula de la Universidad y que se ha ampliado la oferta educativa.

Que derivado de las anteriores determinaciones administrativas, es necesario que la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expida un nuevo reglamento interno, que sea congruente con la estructura orgánica que le ha sido autorizada en el que se establezca el ámbito competencial y las líneas de autoridad de las unidades administrativas básicas que integran este organismo descentralizado y que contribuya al cumplimiento de sus programas, objetivos y funciones.

Que en el marco del Decreto Número 148 de fecha 6 de septiembre de 2010, donde se decreta la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la UTVT publicó el 16 de Julio del 2012 en la Gaceta del Gobierno No. 11 los lineamientos que rigen el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Institución, que tienen por objeto mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad, aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales.

En mérito de lo anterior, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforman los artículos 11, 20, 21 fracción XIII, 22 fracción IV; se adicionan los artículos 13 Bis y 20 Bis, del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, para quedar como sigue:

**Artículo 11.-** Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, el Rector se auxiliará de las unidades administrativas básicas siguientes:

I. Abogado General;

II. Contraloría Interna;

III. Secretaría Académica;

IV. Secretaría de Vinculación;

V. Dirección de Administración y Finanzas;

VI. Dirección de Difusión y Extensión Universitaria;

VII. Dirección de Carrera de Mecatrónica y Sistemas Productivos;

VIII. Dirección de Carrera de Mantenimiento Industrial;

IX. Dirección de Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación;

- X. Dirección de Carrera de Tecnología Ambiental;
- XI. Dirección de Carrera de Negocios y Gestión Empresarial;
- XII. Dirección de Carrera de Paramédico y Protección Civil;
- XIII. Dirección de Carrera de Salud Pública y Enfermería; y
- XIV. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

La Universidad contará además con las unidades administrativas que le sean autorizadas, cuyas funciones y líneas de autoridad se establecerán en su Manual General de Organización. Asimismo, se auxiliará de los servidores públicos, órganos técnicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo con la normatividad aplicable, estructura orgánica y presupuesto autorizados.

**Artículo 20.-** Corresponde a la Dirección de Carrera de Paramédico y Protección Civil:

I. a XII. ...

**Artículo 21.-** Corresponde a la Secretaría Académica:

I.- a XVII. ...

**Artículo 22.-** Corresponde a la Secretaría de Vinculación:

I. a XII. ...

XIII. Dar seguimiento al desempeño de los egresados en el ámbito laboral.

XIV. Las demás que le señalen otros ordenamientos y las que le encomiende el Consejo o el Rector.

**Artículo 23.-** Corresponde a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria:

I. a XII. ...

XIII. Proporcionar servicios bibliotecarios de calidad; y

XIV. Las demás que le señalen otros ordenamientos y las que le encomiende el Consejo o el Rector.

**Artículo 13 Bis.-** Corresponde a la Contraloría Interna:

I. Vigilar el cumplimiento de los programas y subprogramas de las unidades administrativas de la Universidad y elaborar los reportes correspondientes;

II. Realizar revisiones administrativas, contables, operacionales, técnicas y jurídicas a las unidades administrativas de la Universidad, tendientes a verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones relacionadas con los sistemas de registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos del patrimonio del Organismo;

III. Verificar el adecuado ejercicio del presupuesto de la Universidad, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina que establece la normatividad en la materia;

IV. Participar en los procesos de entrega y recepción de las unidades administrativas de la Universidad, verificando su apego a la normatividad correspondiente;

- V. Recibir, tramitar y dar seguimiento a las quejas y denuncias que se interpongan en contra de los servidores públicos de la Universidad en términos de la ley de la materia;
- VI. Verificar la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de la Universidad;
- VII. Informar a la Secretaría de la Contraloría sobre el resultado de las acciones o funciones que le encomiende;
- VIII. Difundir entre el personal de la Universidad las disposiciones en materia de control que incidan en el desarrollo de sus labores; y
- IX. Las demás que le señalen otros ordenamientos legales y las que le encomiende el Rector.

**Artículo 20 Bis.-** Corresponde a la Dirección de Carrera de Salud Pública y Enfermería:

- I. Proponer actualizaciones a los planes y programas de estudio de la Carrera para el cumplimiento del proceso educativo y someterlos a la consideración del Rector;
- II. Promover entre los estudiantes y profesores la utilización de los talleres y laboratorios de la Carrera para reforzar las competencias profesionales, realizando las gestiones necesarias para mantenerlos actualizados;
- III. Promover la superación académica, aplicando las nuevas tecnologías en el proceso enseñanza aprendizaje del programa educativo a su cargo;
- IV. Proponer la vinculación con el sector productivo de la región, para que los alumnos de la Carrera realicen prácticas profesionales;
- V. Proponer al Rector la suscripción de acuerdos y convenios de intercambio académico en las materias de su competencia;
- VI. Supervisar que las aulas, equipamiento e instalaciones académicas se mantengan en óptimas condiciones;
- VII. Fomentar la participación del personal docente en proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de su competencia;
- VIII. Asegurar periódica y oportunamente, en el ámbito de su competencia, una planta docente completa, capaz y competitiva para atender las necesidades del programa educativo;
- IX. Propiciar las condiciones necesarias para impulsar la investigación colegiada entre el personal docente, que derive en producción académica, la consolidación de cuerpos académicos y la obtención de perfiles deseables reconocidos;
- X. Proponer al Rector proyectos para el mejoramiento del programa educativo y la trayectoria escolar de los alumnos;
- XI. Proponer al Rector agendas de trabajo y sistemas de información para asegurar resultados satisfactorios en las evaluaciones y acreditaciones por parte de organismos externos; y
- XII. Las demás que le señalen otros ordenamientos y las que le encomiende el Consejo o el Rector.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, según consta en acta de su LXXXI Sesión Ordinaria, en el Municipio de Lerma, México, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil quince.

**M. EN I. FAUSTO RIVEROS ACOSTA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DEL VALLE DE TOLUCA Y SECRETARIO**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**(RÚBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y**  
**GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

EXP. 01/01/2015, EL C. GERARDO GARCIA ROMERO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LA COMUNIDAD DE BOSHINDO, Municipio de ACAMBAY, MEXICO, Distrito Judicial de EL ORO DE HIDALGO, MEXICO, que mide y linda: AL NORTE: 20.90 MTS. CON MANUELA ROMERO RUIZ, AL SUR: 26.20 MTS. CON MELITON ROMERO RUIZ, AL ORIENTE: 25.00 MTS. CON PERFECTO BARGAS GOMEZ, AL PONIENTE: 25.00 MTS. CON JUANA ROMERO y ANDRADE PEREZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 588.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-EL ORO DE HIDALGO, ESTADO DE MEXICO, 4 DE JUNIO DEL 2015.- ATENTAMENTE.-EL C. REGISTRADOR AUXILIAR, LIC. RICARDO PICHARDO SILVA.-RÚBRICA.

3266.-13, 16 y 21 julio.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTOS**

EXP. 26383/2015, BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CERRO COLORADO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: CON JAVIER BUCIO EN 42.56 MTS., AL SUR: CON TRES LINEAS: JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 10.00 MTS., JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 17.36 MTS., CON CAMINO DE ACCESO EN 14.50 MTS., AL ORIENTE: CON DOS LINEAS: CALLE A CASAS VIEJAS EN 3.54 MTS. JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 21.09 MTS., AL PONIENTE: CON NOE AGUILAR GUADARRAMA EN 27.77 MTS. SUPERFICIE APROXIMADA DE 516.65 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR

TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

---

EXP. 26386/2015, JOSE AGUILAR GUADARRAMA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CERRO COLORADO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN DOS LINEAS CON BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA EN 17.36 MTS., LETICIA IVETT VELASCO SANDOVAL EN 10.00 MTS., AL SUR: CON CAMINO DE ACCESO EN 16.57 MTS. Y CON BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA EN 10.00 MTS., AL ORIENTE: EN TRES LINEAS CON LETICIA IVETT VELASCO S., EN 6.00 MTS., CON CALLE A CASAS VIEJAS EN 6.00 MTS., CON BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA EN 6.00 MTS., AL PONIENTE: CON BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA EN 21.09 MTS. SUPERFICIE APROXIMADA DE 469.00 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

---

EXP. 26431/2015, JUAN GUADARRAMA ARRIAGA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN COLONIA VALLE VERDE, AVANDARO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: 18.20 MTS. CON CAMINO, AL SUR: 17.50 MTS. CON EL SR. ARTURO GARCIA MARTINEZ, AL PONIENTE: 8.10 MTS. CON EL SR. ARTURO GARCIA MARTINEZ, AL ORIENTE: 10.10 MTS. CON EL SR. RODOLFO ARAUJO. SUPERFICIE APROXIMADA DE 164.71 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR

TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

EXP. 26437/2015, JUANA URBINA CEFERINO, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN LUCAS TEXCALTITLAN DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 108.00 METROS CON NICOLAS REYES RAMIREZ, AL SUR: COLINDA EN 113.00 METROS CON LIDIO REYES QUINTANA, AL ORIENTE: COLINDA EN 43.00 METROS CON MARTIN LIBRADO, AL PONIENTE: COLINDA EN 74.00 METROS CON AGUSTIN VIDAL. SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,464 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

EXP. 105/2015, GERARDO REYES CLEOFAS, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN LUCAS TEXCALTITLAN DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 36.00 METROS CON SILVIA VICTORIA VICTORIA, AL SUR: COLINDA EN 23.00 METROS CON MIGUEL REYES REYES, AL ORIENTE: COLINDA EN 25.00 METROS CON RAUL REYES REYES, AL PONIENTE: COLINDA EN 17.20 METROS CON SILVIA VICTORIA VICTORIA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 622.45 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

EXP. 26481/2015, ROSA FUENTES MARTINEZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN AGUSTIN DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 35.00 METROS CON JUAN ALVAREZ Y BALTAZAR ALVAREZ, AL SUR: COLINDA EN 48.20 METROS CON JOSE ALVAREZ Y CALLE, AL ORIENTE: COLINDA EN 23.00 METROS CON CALLE, AL PONIENTE: COLINDA EN 22.00 METROS CON FORTINO VILLAGRAN. SUPERFICIE APROXIMADA DE 936 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR

TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

EXP. 26483/2015, PASCUALA RAMIREZ SANCHEZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN AGUSTIN DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 48.40 METROS CON ALBINO ALVAREZ SANCHEZ; AL SUR: COLINDA EN 62.44 METROS CON MARIA ELENA RAMIREZ SANCHEZ; AL ORIENTE: COLINDA EN 53.40 METROS CON MARIA ELENA RAMIREZ SANCHEZ; AL PONIENTE: COLINDA EN 50.29 METROS CON LUCAS TENORIO COLIN. SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,873.24 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

EXP. 26485/2015, JESUS SANCHEZ GARCIA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN RANCHERIA DE SAN ANTONIO HIDALGO DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 185.50 METROS CON EL C. ARNULFO JORDAN REYES Y ENRIQUE DIAZ VILLADA; AL SUR: COLINDA EN 179.00 METROS CON EL C. ALFONSO GUILLERMO DIAZ Y ENRIQUE DIAZ VILLADA; AL ORIENTE: COLINDA EN 50.40 METROS CON EL C. ALFONSO GUILLERMO DIAZ; AL PONIENTE: COLINDA EN 54.00 METROS CON EL C. FELICIANO SANCHEZ SANCHEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE 9,513.4 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO A 08 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3269.-13, 16 y 21 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Exp. 55/2014, MARIA GUADALUPE PICHARDO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "CASTORCO" Ubicado en EL POBLADO DE OCOPULCO, Municipio DE CHIAUTLA, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 21.80 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL NORTE: 4.25 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL SUR: 25.00 METROS CON ROSA AYALA MONDRAGON; AL ORIENTE: 10.00 METROS

CON GABRIELA PICHARDO REYES; AL PONIENTE: 5.50 METROS CON CALLE PINO SUAREZ; SUPERFICIE: 149.07 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 25 de Agosto del 2014.- C. REGISTRADOR, LIC. OCTAVIO SALCEDO BRISEÑO.- RÚBRICA.

3297.- 16, 21 y 24 julio.

Exp. 94/2014, MA. GUADALUPE TRUJANO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "LOTIOCO" Ubicado en BARRIO CHIMALPA, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 20.97 METROS CON VIRGINIA PEREZ MORENO; AL SUR: 20.28 METROS CON CALLE PRIVADA; AL ORIENTE: 9.83 METROS CON EVELYN TRUJANO GARCIA; AL PONIENTE: 10.11 METROS CON JUAN TRUJANO GARCIA; SUPERFICIE: 205.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 10 de Octubre del 2014.- C. REGISTRADOR, LIC. OCTAVIO SALCEDO BRISEÑO.- RÚBRICA.

3297.- 16, 21 y 24 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 17017/2015, FLORENCIO FRANCISCO AYALA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros sin número Barrio Santa María Norte, Municipio de Tonalico, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: norte: 41.96 mts. con Leodegario Albarrán Serrano y Fermín Rubí Rogel; al sur: dos líneas; la primera de 35.63 mts. y la segunda de 6.65 mts. con Adelaido José Yala González; al oriente: 5.97 mts. con calle Mariano Matamoros; al poniente: 5.97 mts. con Rufino Humberto Rogel Camacho, superficie aproximada de 251.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de julio de 2015.- C. Registrador, Lic. Raunel Cervantes Orozco.- Rúbrica.

3292.- 16, 21 y 24 julio.

Exp. 17018/2015, ADELAIDO JOSE AYALA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros sin número Barrio Santa María Norte, Municipio de Tonalico, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: norte: dos líneas; la primera de 35.63 mts., la segunda de 6.65 mts. con Florencio Francisco Ayala González; al sur: 42.59 mts. con Cándido Ayala; al oriente: 5.97 mts. con calle Mariano Matamoros; al poniente: 5.97 mts. con Rufino Humberto Rogel Camacho, superficie aproximada de 251.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de julio de 2015.- C. Registrador, Lic. Raunel Cervantes Orozco.- Rúbrica.

3293.- 16, 21 y 24 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS**

EXP. NO. 4417/54/2015, CRESENCIO AGUILAR CASTAÑEDA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MANZANILLOS, SULTEPEC, MEX., DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 269.50 M EN 8 LINEAS DE 26, 9, 40, 39, 39, 40, 40, 36.50 CON MARIO AGUILAR GARCIA, AL SUR: 213.00 M CON LUCIA ALVAREZ MADARIAGA, AL ORIENTE: 123.00 M EN 3 LINEAS DE 12, 101, 10 CON ANDRES AGUILAR CASTAÑEDA, AL PONIENTE: 86.00 M EN 5 LINEAS DE 25, 25, 11, 15, 10 CON LORENZO AGUILAR CASTAÑEDA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 25,703.48 M2.

LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4418/55/2015, CRESENCIO AGUILAR CASTAÑEDA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MANZANILLOS, SULTEPEC, MEX., DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 291.80 M EN 10 LINEAS DE 38.10, 36.00, 17.50, 37.50, 38.50, 13.50, 46.20, 36.50, 19.50, 13.50 CON MARIA SANCHEZ CASTAÑEDA, AL SUR: 151 M EN 5 LINEAS DE 20, 46, 8, 62, 15 CON GRACIELA AGUILAR CASTAÑEDA, AL ORIENTE: 329.20 M EN 3 LINEAS DE 89.70, 191.50, 48.00 CON CRECENCIO AGUILAR CASTAÑEDA Y ALEJANDRO AGUILAR CASTAÑEDA, AL PONIENTE: 669.16 M EN 11 LINEAS DE 44.60, 45.50, 66.44, 94.19, 48.50, 16.30, 37.50, 46.50, 153.50, 31.13, 85 CON MARIO AGUILAR GARCIA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 67,329.32 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4419/56/2015, LOURDES FRANCISCO MATIAS, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 38 MTS. Y COLINDA CON MARTHA DIAZ DOMINGUEZ, AL SUR: 63.20 MTS. Y COLINDA CON ZEFERINO AGUSTIN APOLONIO, AL ORIENTE: 66 MTS. Y COLINDA CON MARTHA DIAZ DOMINGUEZ, AL PONIENTE: 37.20 MTS. Y COLINDA CON LA CARRETERA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,610.96 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO,

COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4420/57/2015, LOURDES FRANCISCO MATIAS, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE DENOMINADO EL PUERTO UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEX., DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 186.50 M Y COLINDA CON BRECHA, AL SUR: 216.00 M Y COLINDA CON ELIAZER GARCIA MORALES, AL ORIENTE: 47.20 M Y COLINDA CON JESUS ASCENCION, AL PONIENTE: 106.50 M Y COLINDA CON GUILLERMO ASCENCION. SUPERFICIE APROXIMADA DE 15,466.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4421/58/2015, EFREN FLORES GARCIA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEX., DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 30.50 METROS Y COLINDA ISMAEL FLORES GARCIA, AL SUR: 40.00 METROS Y COLINDA CON FERNANDO MARTINEZ GARCIA, AL ORIENTE: 33.70 METROS Y COLINDA CON LA BRECHA, AL PONIENTE: 18.50 METROS Y COLINDA CON RICARDO MARTINEZ GARCIA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 920.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4422/59/2015, EFREN FLORES GARCIA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEX., DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 40.00 METROS Y COLINDA ODILIA AGUSTIN DIEGO, AL SUR: 34.70 METROS Y COLINDA CON VICTORIA FLORES VICENTE, AL ORIENTE: 63.00 METROS Y COLINDA CON JOSE TAURINO BENITES ONORATO, AL PONIENTE: 60.90 METROS Y COLINDA CON LA BRECHA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,313.83 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4423/60/2015, AMALIA VICENTE GARCIA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: NORTE: 163 M Y COLINDA CON MARCELINA ANTONIO AMBROCIO, SUR: 186.50 M Y COLINDA CON ENEDINA EPIFANIO ASCENCION Y ALFONSO GARCIA FRANCISCO, ORIENTE: 221 M Y COLINDA CON JOSE ANTONIO MORENO, PONIENTE: 188 M Y COLINDA CON LA CARRETERA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 35,736.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4424/61/2015, ROSALINA DIAZ FRANCISCO, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 100 METROS Y COLINDA CON LA CARRETERA, AL SUR: 55 METROS Y COLINDA CON MILBURGO FELIX DOMINGUEZ, AL ORIENTE: 19 METROS Y COLINDA CON ALFONSO GARCIA FRANCISCO, AL PONIENTE: 60 METROS Y COLINDA CON MILBURGO FELIX DOMINGUEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,061.25 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4425/62/2015, JAIME FLORES ANTONIO, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 31.70 METROS Y COLINDA CON JAIME FLORES ANTONIO, AL SUR: 40 METROS Y COLINDA CON MARGARITA GARCIA AGUSTIN, AL ORIENTE: 86 METROS Y COLINDA CON JOSE TAURINO BENITEZ HONORATO, AL PONIENTE: 94.50 METROS Y COLINDA CON LA BRECHA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,235.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4426/63/2015, PORFIRIO CAYETANO SANCHEZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MANIATL DE GUADALUPE DE ABAJO, SULTEPEC, DISTRITO

DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 173 M CON MARIA ELENA SANCHEZ SANCHEZ, AL SUR: 335 M CON JOSE MANUEL MORATILLA ROSALES, AL ORIENTE: 518 M CON MAYOLO ROSALES Y AMALIA VICENTE, AL PONIENTE: 663 M CON MILIA BELTRAN Y CUSTODIO ROSALES. SUPERFICIE APROXIMADA DE 149,987.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4427/64/2015, JAVIER ASCENCION GARCIA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 103 METROS Y COLINDA ISAIAS FELIX MATIAS, AL SUR: 78 METROS Y COLINDA CON ZONA DE RESTRICCION FEDERAL, AL ORIENTE: 205 METROS Y COLINDA CON MIGUEL DIAZ FRANCISCO, AL PONIENTE: 200 METROS Y COLINDA CON MIGUEL DIAZ FRANCISCO. SUPERFICIE APROXIMADA DE 18,326.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4428/65/2015, DONACIANO MEDINA RIVAS, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN REAL DE ABAJO, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: NORTE: 163.85 MTS. 10 LINEAS DE 15.00 M, 12.30 M, 10.70 M, 10.30 M, 32.00 M, 20.40 M, 12.45 M, 5.45 M, 19.00 M, Y 26.25 M Y COLINDA CON NICOLAS MEDINA BRAVO, SUR: 31.5 MTS. EN 2 LINEAS DE 20.50 M Y 11.00 Y COLINDA CON MA. DE JESUS MEDINA RIVAS, ORIENTE: 144.70 MTS. EN 6 LINEAS DE 30.70 M, 33.00 M, 20.00 M, 17.00 M, 17.00 M, 27.00 M Y COLINDA CON NICOLAS MEDINA BRAVO, PONIENTE: 220.84 MTS. EN 12 LINEAS DE 21.60 M, 32.50 M, 13.60 M, 9.70 M, 13.50 M, 9.40 M, 22.28 M, 16.40 M, 20.40 M, 19.75 M, 9.45 M, 32.26 M Y COLINDA CON FELIPE MEDINA RIVAS Y EL ACCESO. SUPERFICIE APROXIMADA DE 10,225.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 4429/66/2015, ODILON MATIAS VICENTE, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN MEXTEPEC, SULTEPEC, MEXICO, DISTRITO DE SULTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 97.30 MTS. Y COLINDA CON LA CARRETERA, AL SUR: 109 MTS. Y COLINDA CON LA CARRETERA, AL ORIENTE: 55 MTS. Y COLINDA CON TERRENO DEL SR. JOSE MILLAN JUAN, AL PONIENTE: SIN MEDIDAS TERMINACION EN TRIANGULO. SUPERFICIE APROXIMADA DE 902 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-SULTEPEC, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

EXP. NO. 6673/009/2015, JAVIER ALFONSO REALPOZO GALICIA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN ANTONIO ALBARRANES, MUNICIPIO Y DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 118.00 METROS CON ABELINA MUÑOZ, AL SUR: 156.00 METROS CON ZACARIAS VELAZQUEZ, AL ORIENTE: 100.00 METROS CON SAMUEL VALDEZ, AL PONIENTE: 100.00 METROS CON ENRIQUE VALDEZ. SUPERFICIE DE 1-37-00 HECTAREAS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-TEMASCALTEPEC, MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. NORMA HERNANDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 6674/010/2015, PABLO ALVARADO ESPINOZA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN LUCAS DEL PULQUE, EN EL BARRIO DEL CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 73.80 METROS Y COLINDA CON FELIPE CONTRERAS ROCHA, AL SUR: 47.50 METROS Y COLINDA CON LA CALLE PRINCIPAL, AL ORIENTE: 20.30 METROS Y COLINDA CON ANTONIO ESPINOZA DE PAZ, AL PONIENTE: 24.20 METROS Y COLINDA CON CALLE PRINCIPAL. SUPERFICIE APROXIMADA DE 1093.43 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-TEMASCALTEPEC, MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. NORMA HERNANDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 6675/011/2015, JUAN MEDINA LOPEZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.80 METROS Y COLINDA CON ANTONIO HERNANDEZ OLIVARES, AL SUR: 12.40 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL, AL ORIENTE: 10.40 METROS Y COLINDA CON VEREDA, AL PONIENTE: 6.70 METROS Y COLINDA CON CAMINO DEL BARRIO. SUPERFICIE TOTAL DE 119.85 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-TEMASCALTEPEC, MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. NORMA HERNANDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. 26385/2015, NOE AGUILAR GUADARRAMA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CERRO COLORADO, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: CON JAVIER BUCIO EN 14.01 MTS., AL SUR: CON CAMINO DE ACCESO EN 12.65 MTS., AL ORIENTE: CON BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA EN 27.77 MTS., AL PONIENTE: CON TINOCO DIAZ EN 29.86 MTS. SUPERFICIE APROXIMADA DE 381.03 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3324.-21, 24 y 29 julio.

EXP. NO. 6676/012/2015, ROLANDO ROGEIRO LOPEZ GOMEZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO DEL FORTIN, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE: 38.60 MTS. Y COLINDA CON CAMINO VECINAL, AL SUR: 30.40 METROS Y COLINDA CON LA SEÑORA BEDA VICTORINA GOMEZ OLIVARES, AL ORIENTE: 14.20 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL, AL PONIENTE: 21.00 METROS Y COLINDA CON ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 595.00 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-TEMASCALTEPEC, MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2015.-LA C. REGISTRADORA, LIC. NORMA HERNANDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3325.-21, 24 y 29 julio.

EXP. 26387/2015, LETICIA IVETT VELASCO SANDOVAL, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CERRO COLORADO, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: CON BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA EN 10.00 MTS., AL SUR: CON JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 10.00 MTS., AL ORIENTE: CON CALLE A CASAS VIEJAS EN 6.00 MTS., AL PONIENTE: CON JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 6.00 MTS. SUPERFICIE APROXIMADA DE 59.95 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3324.-21, 24 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

EXP. 26384/2015, BIBIANA AGUILAR GUADARRAMA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CERRO COLORADO, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: CON JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 10.00 MTS., AL SUR: CON CAMINO DE ACCESO EN 10.00 MTS., AL ORIENTE: CON CALLE A CASAS VIEJAS EN 6.00 MTS., AL PONIENTE: CON JOSE AGUILAR GUADARRAMA EN 6.00 MTS. SUPERFICIE APROXIMADA DE 59.95 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3324.-21, 24 y 29 julio.

EXP. 26430/2015, ISaura SANCHEZ GONZALEZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN PARAJE CRUZ BLANCA (VALLE VERDE), DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: 62.61 MTS. CON SALOMON LUJANO PIÑA, AL SUR: 68.34 MTS. CON REMEDIOS GARCIA Y TERESA GARCIA, AL ORIENTE: 15.60 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE, AL PONIENTE: 15.60 MTS. CON BENJAMIN BARCENAS SANTANA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,000.00 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3324.-21, 24 y 29 julio.

EXP. 26482/101/2015, ADAN MONDRAGON ESTRADA, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN AGUSTIN DE LAS PALMAS,

DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 26.50 METROS CON LEONARDO QUINTANA DIAZ, AL SUR: COLINDA EN 18.00 METROS CON LEONARDO QUINTANA DIAZ, AL ORIENTE: COLINDA EN 23.50 METROS CON LEONARDO QUINTANA DIAZ, AL PONIENTE: COLINDA EN 18.60 METROS CON CALLE. SUPERFICIE APROXIMADA DE 468.36 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3324.-21, 24 y 29 julio.

EXP. 26484/103/2015, RIGOBERTO BAUTISTA RAMIREZ, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SAN AGUSTIN DE LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: COLINDA EN 11.60 METROS CON VICTORINO CARBAJAL, AL SUR: COLINDA EN 26.58 METROS CON ADRIAN MERCADO TENORIO Y CALLE, AL ORIENTE: COLINDA EN 88.00 METROS CON EUGENIO BAUTISTA RAMIREZ, AL PONIENTE: COLINDA EN 70.85 METROS CON ANTONIO BAUTISTA RAMIREZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,516 METROS CUADRADOS.

EL REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. HACIENDOSE SABER A QUIEN SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

3324.-21, 24 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 123 DEL ESTADO DE MEXICO  
METEPEC, MEXICO  
PRIMER AVISO**

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS SEÑORES VÍCTOR, ALICIA Y RICARDO DE APELLIDOS FLORES FRAGOSO, RADICARON EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO BAJO LA ESCRITURA NUMERO **8,400**, EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA ESTELA FRAGOSO MENDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR LOS NOMBRES DE ESTELA FRAGOSO Y ESTHELA FRAGOSO); MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ESTA SUCESION INTESTAMENTARIA SIENDO MAYORES DE EDAD Y NO EXISTIR CONTROVERSIA; Y MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE ALGUNA OTRA PERSONA DISTINTA A ELLOS TENGA DERECHO A HEREDAR EN ESTA SUCESION, EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR Y EL DECESO DE LA DE CUJUS LO ACREDITAN CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS INDUBITABLES QUE ME EXHIBEN.

LIC. ARTURO JAVIER GARDUÑO PÉREZ.- RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 123  
DEL ESTADO DE MEXICO,  
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC.

3320.- 21 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 190  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
PRIMER AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Notariado para el Distrito Federal, habiéndome solicitado la señora AURORA ATILANO SOTO, lo que me acredita mediante la escritura No. **24,116** de fecha 18 de junio del año 2015, firmada el mismo día de su fecha, ante el suscrito notario, se hizo constar: **EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES CITLALLI AMERICA Y CESAR ALFREDO AMBOS DE APELLIDOS OROZCO ATILANO ACOMPAÑADOS DE LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN EMILIO GARCÍA Y AMADO SALVADOR OROZCO ACOSTA COMO TESTIGOS A FAVOR DE LA SEÑORA AURORA ATILANO SOTO, LA INICIACION DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes del señor ALFREDO OROZCO ACOSTA, que formaliza la señora AURORA ATILANO SOTO y **LA ACEPTACION DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorga la señora AURORA ATILANO SOTO, en la cual ésta última, se le reconoce como única y universal heredera y acepto el cargo de albacea de la mencionada sucesión y declaro que procederá a formular el inventario dentro del término de ley.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MÉXICO, D.F., 6 DE JULIO DE 2015.

**LIC. DAVID F. DAVILA GÓMEZ.- RÚBRICA.  
NOTARIO NO. 190 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**NOTA:** PARA PUBLICARSE CON INTERVALO DE 10 DÍAS ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACIÓN.

3326.- 21 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 132 DEL ESTADO DE MEXICO  
ZINACANTEPEC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En la Escritura **11,288** del Volumen **389** Ordinario, de fecha **26 de Junio de 2015**, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO JESÚS MALDONADO CAMARENA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, consta que la señora **VIRGINIA MARQUEZ GALLEGOS** quien también utiliza el nombre de VIRGINIA MARQUEZ GALLEGOS DE PLASCENCIA, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **GUILLERMO PLASCENCIA DEL MORAL** quien también utilizaba los nombres de GUILLERMO PLASCENCIA DEL MORAL y GUILLERMO PLASCENCIA DEL MORAL, presentando su respectiva acta de defunción; aceptando y protestando la señora **VIRGINIA MARQUEZ GALLEGOS** quien también utiliza el nombre de VIRGINIA MARQUEZ GALLEGOS DE PLASCENCIA el cargo de **ALBACEA**, quien procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Zinacantepec, Estado de México a 01 de Julio de 2015.

**ATENTAMENTE**

LICENCIADO JESÚS MALDONADO CAMARENA.-  
RÚBRICA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Para publicarse por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO".

3260.-10 y 21 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
FE DE ERRATAS**

JILOTEPEC, MEXICO A 15 DE JULIO DE 2015.

EXPEDIENTE 114-113/2012 EMMA MANUELA JULIA MORON FALCON, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA SOBRE UN TERRENO UBICADO EN JILOTEPEC ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO LOS DIAS 13,16, Y 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012

DICE

AL SUR 118.00 M. CON ARCADIA CRUZ

DEBE DECIR

AL SUR 118.00 M. CON ARCADIO CRUZ

ATENTAMENTE

M. EN D. GUADALUPE JAQUELINE BAZA MERLOS  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
(RÚBRICA).

3322.- 21 julio.

**PERFORADOS DE LÁMINA, S.A. DE C.V.**  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2015  
(Cifras en pesos)

<b>Activo</b>	<b>0.00</b>
Total Activo	0.00
<b>Pasivo</b>	<b>0.00</b>
Total Pasivo	0.00
<b>Capital Contable</b>	<b>0.00</b>
Total capital contable	0.00

En cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para los efectos a que dé lugar.

México, D.F., a 25 de mayo de 2015.

Sr. Rafael Cherem Serur  
Liquidador  
(Rúbrica).

3323.- 21 julio.

**“EMPRESA DE RESTAURANTES METEPEC” S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 186 (ciento ochenta y seis), 187 (ciento ochenta y siete) y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de los estatutos sociales de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad denominada **“Empresa de Restaurantes Metepec”, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 (ciento ochenta y uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como del artículo trigésimo octavo de los estatutos sociales, que se celebrará el próximo **doce de agosto** del año **dos mil quince**, a las **once horas**, en el domicilio ubicado en **Paseo Tolloca Oriente 750, Esq. Avenida Tecnológico, Colonia Francisco I. Madero, Metepec, Estado de México, C.P. 52170**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistentes.
2. Nombramiento del Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3. Declaración de validez y de legalidad de la instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen, aun para los ausentes y disidentes.
4. Proposición, discusión y en su caso aprobación del Informe referente al balance general de la sociedad correspondiente al periodo comprendido del doce de septiembre de dos mil catorce a la fecha presentado por el Comisario de la Sociedad.
5. Proposición, discusión y en su caso aprobación del Informe del estado financiero que guarda la sociedad por el periodo comprendido del doce de septiembre de dos mil catorce a la fecha presentado por el Administrador Único.
6. Proposición, discusión y en su caso aprobación de la remoción del C. Enrique Zarate Salazar como Administrador Único, así como la revocación de todas y cada de las facultades que le fueron conferidas.
7. Proposición, discusión y en su caso aprobación de Administrador Único y otorgamiento de facultades.
8. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Metepec, Estado de México a quince de julio de dos mil quince.

**ATENTAMENTE**

**C. Jorge Alberto Arcos Domínguez**  
Comisario de la Sociedad denominada  
**“Empresa de Restaurantes Metepec” S.A. DE C.V.**  
(Rúbrica).

3321.- 21 julio.

IMNA DINAMICA  
S.A. DE C.V.



RFC. IDI100518RI5

**IMNA DINAMICA, S.A. DE C.V.**

**R.F.C. IDI100518RI5**

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015**

**ACTIVO**

CIRCULANTE 0.00

FIJO 0.00

DIFERIDO 0.00

**TOTAL ACTIVO**

0.00

0.00

**PASIVO**

CIRCULANTE 0.00

TOTAL PASIVO 0.00

**CAPITAL**

CAPITAL 0.00

TOTAL CAPITAL 0.00

**TOTAL PASIVO Y  
CAPITAL**

0.00

SR. MIGUEL ANGEL VIDAL CERON  
LIQUIDADOR  
(RÚBRICA).



**IMPULSO SURESTE MILLENIUM, SA DE CV**  
RFC ISM121003MJ2

IMPULSO SURESTE MILLENIUM, S.A. DE C.V.  
R.F.C. ISM121003MJ2  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015

<b>ACTIVO</b>				
	CIRCULANTE	0.00		
	FIJO	0.00		
	DIFERIDO	<u>0.00</u>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<b>PASIVO</b>				
	CIRCULANTE	<u>0.00</u>		
	TOTAL PASIVO		0.00	
<b>CAPITAL</b>				
	CAPITAL	<u>0.00</u>		
	TOTAL CAPITAL		<u>0.00</u>	
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>				<u>0.00</u>

**SR. MIGUEL ANGEL VIDAL CERON**  
**LIQUIDADOR**  
**(RÚBRICA).**



# IMPULSO CIPRES SA DE CV

RFC: ICI130812164

IMPULSO CIPRES, S.A. DE C.V.  
R.F.C. ICI130812164  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015

<b>ACTIVO</b>				
	CIRCULANTE	0.00		
	FIJO	0.00		
	DIFERIDO	0.00		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>0.00</u>	0.00	<u>0.00</u>
<b>PASIVO</b>				
	CIRCULANTE	<u>0.00</u>		
	TOTAL PASIVO		0.00	
<b>CAPITAL</b>				
	CAPITAL	<u>0.00</u>		
	TOTAL CAPITAL		0.00	
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>				<u>0.00</u>

SR. MIGUEL ANGEL VIDAL CERON  
LIQUIDADOR  
(RÚBRICA).

**CIMSA CONEXIONES INDUSTRIALES SA DE CV**

RFC: CCI1308069Z3



**CIMSA CONEXIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**  
R.F.C. CCI1308069Z3  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015

<b>ACTIVO</b>			
	CIRCULANTE	0.00	
	FIJO	0.00	
	DIFERIDO	0.00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<u>0.00</u>
			<u>0.00</u>
<b>PASIVO</b>			
	CIRCULANTE	0.00	
	TOTAL PASIVO		0.00
<b>CAPITAL</b>			
	CAPITAL	0.00	
	TOTAL CAPITAL		0.00
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>			<u>0.00</u>

SR. MIGUEL ANGEL VIDAL CERON  
LIQUIDADOR  
(RÚBRICA).

3177.- 7, 21 julio y 4 agosto.

**COMERCIALIZADORA GRAFITEL DE TOLUCA SA DE CV**

RFC: CGT031027F73



**COMERCIALIZADORA GRAFITEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**  
R.F.C. CGT031027F73  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015

<b>ACTIVO</b>			
	CIRCULANTE	0.00	
	FIJO	0.00	
	DIFERIDO	0.00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<u>0.00</u>
			<u>0.00</u>
<b>PASIVO</b>			
	CIRCULANTE	0.00	
	TOTAL PASIVO		0.00
<b>CAPITAL</b>			
	CAPITAL	0.00	
	TOTAL CAPITAL		0.00
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>			<u>0.00</u>

SR. MIGUEL ANGEL VIDAL CERON  
LIQUIDADOR  
(RÚBRICA).

3180.- 7, 21 julio y 4 agosto.